



Temozón, Yucatán a 22 de Junio de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C.P. Erik Filiberto Pool Kauil
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Decretos administrativos municipales
- Circulares municipales

Que se hubiere generado durante el período comprendido del mes de **Febrero de 2015** a **Mayo de 2015** relativo al artículo 9 fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que de conformidad con el artículo 61 fracciones III, VIII y XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período anterior al señalado, toda vez que no se elaboró, ni aprobó en sesión de cabildo de este **MUNICIPIO DE TEOZON YUCATAN** Ayuntamiento, documento alguno que contenga decretos administrativos municipales o circulares municipales.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Jeovani Cahún Chan
L.I. Jeovani Cahun Chan
Secretario Municipal



SECRETARÍA
MUNICIPAL
PERIODO
2012-2015

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: C.P. ERIC FILIBERTO POOL KAUIL
Fecha de generación del documento: 22 de Junio de 2015
Fecha de actualización de la información: 22 de Junio de 2015